



Resolución Ministerial

N° 277-2024 - MINEDU

Lima, 03 JUN 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 284-2021-MINEDU se designa al señor LUIS HUMBERTO ÑAÑEZ ALDAZ en el cargo de Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor LUIS HUMBERTO ÑAÑEZ ALDAZ al cargo de Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al interesado y a la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



Morgan Quero

MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
Ministro de Educación

